ACTA D.U.O.C. Nº 28/2017

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 07/2017

"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[11-setiembre-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación Pública Nacional (SBE) N° 07/2017** para la **"Contratación de Seguro Médico para Funcionarios del MDI - Plurianual" ID: 335.151**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, **Lic. Pedro González**, Funcionario del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos.----------

En representación de la firma oferente, se encuentra: ----------

1. SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO: representado por la Señora Teresa Beatriz Casanovas de Laran, con C.I. Nº 1.825.802.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el apartado IAO.SBE 13.2 a, b y c de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO.

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, no se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las Ofertas

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO	3.639.600.000

Dra. Teresa Casanovas
Apoderada
Santa Clara S.A.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO 80002917-8	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Se hace aclaración que las documentaciones de carácter formal serán verificadas por el Comité de Evaluación de Ofertas, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

Observaciones SIPE:
- La firma SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO, presenta la Constancia del SIPE N° 1466374 de fecha 08/09/2017.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En el presente acto no ha existido observaciones por parte de los asistentes.

Se da por terminado el Acto siendo las **10:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Lic. Pedro González
Dpto. de Control y Ejecución de Procesos

Dra. Teresa Cespedes
Apoderada
Santa Clara S.A.